



INSTITUCION EDUCATIVA REINO DE BELGICA

Transformamos sociedad, educando en integridad.

Institución Educativa Reino de Bélgica del municipio de Medellín, aprobado en el nivel de preescolar y el nivel de educación básica y secundaria hasta la media académica, mediante resolución número 10032 de octubre 11 de 2013 que ampara los estudios realizados desde el año de 1994. Aprobado en el nivel de media técnica, mediante resolución N° 013989 de diciembre 17 de 2014. Ley general de educación 115 decreto 1860 de 1.994, con proyecto educativo ajustado a la ley 115 del 8 de febrero de 1.994. Código DANE 105001012581 y NIT 900709106-1

CIRCULAR # 13 DEL 11 DE JULIO DE 2023

Asunto: MANEJO Y CUIDADO DE LOS RECURSOS INSTITUCIONALES

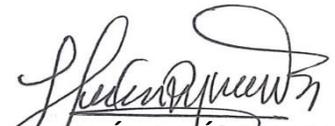
De: Rector

Para: Docentes y directivos, comunidad en General

Cordial saludo

Es nuestra responsabilidad implementar estrategias que nos ayuden al cuidado y conservación de los recursos institucionales. Por tal motivo es importante atender las siguientes orientaciones en el uso, manejo y cuidado de los recursos que tenemos:

1. Es necesario que al utilizar un espacio institucional lo dejemos en completo orden, con el aseo organizado, verificando el inventario en muebles y quipos tecnológicos que queden en buen estado. Son espacios comunes y por tanto es para el uso de todos los integrantes de la a la institución.
2. Los equipos tecnológicos que la institución tiene para el uso de maestros o estudiantes tales como: salas de sistemas, televisores, equipos portátiles, sonidos etc., deben estar bajo estricto cuidado para evitar pérdidas o daños y es responsabilidad de quien los use o le sean entregados en calidad de préstamo.
3. El uso racional de los recursos de papelería y material didáctico debe ser una constante para evitar el gasto innecesario y si sobran materiales devolverlos a la coordinación para ser usados en otro momento o actividad.
4. El uso de fotocopias es necesario para el desarrollo de algunas actividades, pero es importante controlar su utilización para evitar el abuso y no depender solo de esta estrategia sino por el contrario posibilitar diversas metodologías para el trabajo pedagógico. Además de generar una conciencia ambiental en el uso de los recursos.
5. Los recursos naturales como el agua y la luz deben gozar de gran cuidado en nuestra institución, por esto evitar dejar luces encendidas y llaves de agua abiertas sin necesidad; en caso de encontrarlas apagar la luz o cerrar las llaves respectivamente.
6. Orientar a los estudiantes en el buen uso de pupitres, ventanas, chapas, puertas cerraduras, lámparas, cámaras de video, implementos de aseo, llaves de agua pues son recursos para nuestro uso diario y para el bienestar de todos. Es un compromiso institucional su cuidado y buen manejo.
7. El manejo de las basuras, residuos de alimentos y bebidas es de cuidado permanente, estos deben ser depositados en los lugares destinados para ello. Así mantenemos un espacio agradable para todos.



HERNÁN DARÍO ZAPATA

RECTOR